

Miércoles, 22 de junio de 2022

### Sección VI - Anuncios particulares

#### Cámaras Oficiales

#### Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Cáceres

**ANUNCIO. EXTRACTO. Convocatoria Misión Comercial Directa plurisectorial Bélgica 2022.**

**BDNS (Identif): 634579.**

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/634579>

La Cámara de Comercio de Cáceres, anuncia la apertura de una convocatoria que tiene por objeto promover la participación en el Programa Plan Internacional de Promoción, cofinanciado en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea para participar en la Misión Comercial Directa plurisectorial a Bélgica 2022 y que se celebrará entre las fechas 9 al 18 de septiembre de 2022.

Primero. Beneficiarios/as.

Pymes, micropymes y autónomos/as de la Comunidad Autónoma de Extremadura o de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de Cáceres que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE.

El número máximo de empresas beneficiarias será de 14 empresas.

Se admitirán empresas hasta agotar el presupuesto disponible, siendo el importe total máximo objeto de subvención por empresa beneficiaria de 660 € (1.320 € si se admite el viaje de una segunda persona de la empresa). El número estimado de empresas beneficiarias será de 14 empresas.

Segundo. Objeto.

El objeto de la convocatoria es la selección de operaciones realizadas por las Pymes que



Miércoles, 22 de junio de 2022

contribuyan a promover su internacionalización y mejorar su competitividad, con el objetivo de mejorar la propensión a exportar y la base exportadora de la economía española, diversificar los mercados de destino de la exportación española e incrementar la competitividad de la economía española para impulsar España como destino de inversión.

Tercero. Convocatoria.

El texto completo de la convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de Cáceres. Además, puede consultarse a través de la web:

**[www.camaracaceres.es](http://www.camaracaceres.es)**

o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres:

**<https://sede.camara.es/sede/caceres>**.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria, a las empresas participantes en la actuación Misión Comercial Directa plurisectorial a Bélgica 2022 es de 9.240 euros en concepto de subvención. Las ayudas serán cofinanciadas en un porcentaje del 80% con cargo a los fondos FEDER, a través del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO» y el resto se financiará con cargo a fondos propios de la empresa solicitante.

El presupuesto máximo de ejecución de la actuación Misión Comercial Directa plurisectorial a Bélgica 2022 en el marco de esta convocatoria para el periodo 2014-2020 es de 18.239,80 euros, dentro del programa operativo «Plurirregional de España FEDER 2014-2020 PO». , que incluye los recursos estimados para los servicios de apoyo prestados por la Cámara de Comercio de Cáceres, por valor de 8.999,80 euros, y serán aportados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea y por la Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital de la Junta de Extremadura.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo para la presentación de solicitudes se abre a las 09:00 horas, del día siguiente al de la publicación de este anuncio y finalizará a las 14:00 horas del día 15 de agosto de 2022.

El Modelo de solicitud de participación, así como sus correspondientes anexos podrán descargarse en la web:



Miércoles, 22 de junio de 2022

<https://www.camaracaceres.com/convocatorias-proyectos-europeos/>

o bien a través de la Sede Electrónica de la Cámara de Cáceres  
<https://sede.camara.es/sede/caceres>.

Cáceres, 20 de junio de 2022

Raúl Iglesias Durán

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CÁCERES

